

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT,  
EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD  
DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY OTORGA:

TO

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LIDIA De los  
ANJELES CHACON

PARA SU GIRO DE: RESTAURANT DE  
COMIDA RAPIDA

CON DOMICILIO EN: CONOCIDO JESUS MARIA  
C.P. 63530

DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ATENTAMENTE

DEL NAYAR, NAYARIT, A 27 DE 02 DEL 2019

TESORERÍA MUNICIPAL

VALIDA EXPEDICIÓN

AUTORIZA EXPEDICIÓN

C. Pablo Rodríguez Ledezma  
FISCAL



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

# 2019

Nº 0123

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRAMITE DE SU IDENTIFICACION DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.